

Decreto de Urgencia que amplía la vigencia del Decreto de Urgencia N° 030-2020 para garantizar la continuidad de la atención en salud de los pacientes afectados con COVID - 19, en el Centro de Atención y Aislamiento Temporal instalado en la Villa Panamericana-DECRETO DE URGENCIA-N° 138-2020 El Peruano

**Leer más:** ["ley Seguro Social" - Google Noticias](#)